

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península una peseta al mes.
Extranjero, 7'50 Pesetas trimestre.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id. id.
En primera. 00'20 id. id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 18.



LA SEÑORA

DOÑA GERTRUDIS RAMIREZ PORRAS,

Falleció el día 27 del corriente á los 59 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. FRANCISCO PALAZON TOMÁS hijos, hijos políticos, nieto, madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

Jumilla 31 Diciembre 1900.

Fin de Siglo

El Siglo que hoy muere, por mas que en los anales de la historia aparezca como el siglo de los grandes inventos y de las revoluciones democráticas, en las crónicas de la política española resultará siempre como el Siglo de nuestros grandes errores, de nuestras mayores desdichas, de nuestras inmensas desgracias.

Concluye el siglo XIX cambiando nuestro orgullo de ayer, por la deshonra de hoy. Aquellas páginas gloriosas, escritas con la sangre de mil héroes, no son ya nuestras, corresponden á la historia de nuestros mayores, á la España de otros tiempos mas venturosos y felices.

De aquel Nuevo Mundo descubierta y conquistado por nuestros capitanes, no nos queda ya ni una pulgada de tierra y al sumergirse en los mares de Cuba y Filipinas nuestros inservibles barcos, hundióse en el abismo, con nuestras banderas todo el humo de una tradición romántica y soñadora, toda una conseja de infantiles cuentos, que ha sido hasta el momento mismo de nuestra desgracia la adorada mariposa de nuestra imaginación.

La unidad nacional de España, obra de los siglos y las generaciones, consumada y cumplida con la gloriosa conquista del reino granadino, al morir este siglo nos la deja en trance de muerte, en el preciso momento en que adquiere realidad y vida en el mundo, el concepto de las grandes nacionalidades.

Fenece este siglo, dejando en entredicho nuestra autonomía como pueblo y nuestra independencia como Estado: amenazados por los peligros de una intervención extranjera, que por lo que de ella hablan nuestros gobernantes, más que na oída en el ánimo de gentes extrañas, parece apetecida por quienes en sus antecedentes históricos, dieron el vergonzoso ejemplo de solicitar la oprobiosa de 1823.

Dos guerras civiles que hicieron de esta patria escabel de ambiciones, pretexto de los expolios más infamantes, con una política ignorante y servil, arrastrándose siempre á los pies del poderoso; con la ignorancia reinando en los espíritus y la vagancia por hábito, nos han traído al finalizar este siglo, el terrible estado en que nos encontramos sumidos por el presente desplome de tanta mentira y tanta ficción.

Durante el presente siglo que hoy desaparece, la mentira y la ignorancia, cuando no la deslealtad y el dolo han regido el país desde las esferas del poder. Dos partidos previamente clasificados por la restauración, se han repartido por turno el botín del presupuesto; el des-

potismo mas escandaloso erijido en la mas poderosa fuente de legisladores, nos ha regido y nos rige; la masa obrera, ese capital, vida del país, se encuentra sin amparo ni protección; la riqueza individual gravada hasta la muerte; la Hacienda pública en poder de arbitristas, de hombres oscuros, que en su supina ignorancia creen que el erario de la nación es un enemigo obligado en frente de esta, es un poder creado contra el país, para meter al pueblo en la prensa del presupuesto y estrujarlo hasta sacarle su última gota de sangre.

Errores frecuentísimos, desastrosos de marca mayor, responsabilidades enormes, todo pesa como barra de plomo en la historia de este siglo, que hoy nos deja para solo vivir su memoria en las páginas de la historia de un pueblo sufrido, resignado y deshonrado.

Llegado es el momento de pasar la esponja del olvido por el encero de los desastrosos, de los errores y de las culpas; volvamos los ojos á lo que constituyó nuestra verdadera grandeza cuando éramos como dice Campomanes y Robertson, una de las provincias más industriales de Europa; volvamos á nuestros principios salvadores de economía, de ahorro, á la tierra, madre común de todas las energías. Echemos doble llave al sepulcro del Cid, para no volver á cabalgar. ¡Doble llave! para que no resucite; porque ya es ocasión, como decía el eximio Sr. Costa, de que no nos basten á componer nuestra servidumbre y nuestra hambre, los nombres de Numancia, Sagunto, Otamba, Lepanto y Pavía, y de que, como los plebeyos romanos antes de la sesión, mostremos nuestro cansancio de sufrir usos, leyes y procederes de Africa ecuatorial y nos avergoncemos de haberlos sufrido tanto tiempo, y de que recordemos á los gobernantes, que somos blancos y que confinamos con Europa.

Al sonar la última hora del siglo XIX y la primera del XX susen para nosotros la hora terrible de las catástrofes, para no recordarla más que como aliciente para el combate en la solución de los grandes problemas que nos quedan por resolver.



ADELAIDE DE ORLEANS

La vida de la hija del célebre Felipe Igualdad y de Luisa Maria de Borbon fué una continua peregrinación, en la que, por culpas que ella no había cometido, no pudo hallar punto de reposo. Nació en París el 25 de Agosto de 1777

y fué educada por la célebre escritora madame Garlis, en cuya compañía hizo un viaje por Inglaterra en 1791. Al volver á Francia en 1792, se encontró con que estaba comprendida en el número de expatriados, y de nuevo tuvo que marchar del territorio francés para refugiarse en Bélgica, al lado de su hermano el duque de Chartres, pero este tuvo á su vez que huir de la persecución de que era objeto, y después de muchos sufrimientos pudieron reunirse de nuevo en Shaffhausen, en Mayo de 1793. En el convento de Santa Clara se refugiaron la princesa, su profesora Garlis y una sobrina de esta, permaneciendo allí todo el tiempo que les fué posible; pero al saber que eran perseguidas de cerca, emprendieron cautelosamente el camino de Suiza y de allí á Baviera.

Solo después de muchos años pudo Adelaide reunirse con su madre, viniendo á España y estableciéndose en Figueras, pero la revolución francesa motivó de nuevo su emigración, obligándola á marchar á Malta, y de allí á Palermo, para asistir á las bodas del duque de Orleans con la hija del rey de las dos Sicilias.

Hasta 1814, en que alcanzó Adelaide de Orleans permiso para volver á su patria, no pudo cesar en aquella vida nómada, de constante sufrimiento que había agotado su juventud. Después de haber desaparecido los horrores de la revolución, vivió en París disfrutando pocos años su tranquilidad puesto que falleció el 31 de Diciembre de 1847.

Hernando de Acaveado

AL SIGLO XX

Si una fuerza fatal, no obliga al hijo á seguir el sendero que su padre impreso le dejó; si es que en el tiempo no se hereda lo mismo que en la sangre; y, aun sucediendo así, que eso es monstruoso, si el salto á través entre los siglos cabe; yo te pido, vigésima centuria, que no sigas los pasos criminales que tu padre grabó en nuestra España, dejando impresos el dolor y el hambre; que reniegues del siglo que termina; que repudies su herencia miserable; y que busques en siglos anteriores el esplendor y gloria que falta hace á esta patria sumida en la tristeza y avergonzada por el hijo infame; que busques, si, en su gloriosa historia ejemplos que imitar, épocas grandes: aquellos tiempos en que el suelo patrio daba Alfonso y Pedros inmortales, en vez de los Silvelas y Sagastas que parió en este Siglo, nuestra madre.

Bendito Siglo XX, si redimes la sociedad de pillos y rufianes que cubre á España, escarneciendo el nombre y la memoria de una raza atlántica.

Maldito seas mil veces, si comienzas continuando los pasos de tu padre!

HERNÁN GARCÍA

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

Puesto en actualidad el asunto de más trascendencia para la vida y progreso de la riqueza agrícola y mercantil del país, con la revisión de tarifas de ferrocarriles, el Ayuntamiento de esta villa, asociado con gran número de propietarios y comerciantes, recurre á la altísima consideración de V. E. para manifestar con los antecedentes y datos que estima más categóricos y concluyentes, lo que importa esta reforma, para el desarrollo y prosperidad de toda esta comarca.

El problema agrícola, esencial y vitalísimo para el fomento de la riqueza nacional, no alcanzará jamás un positivo resultado, hasta que la facilidad, rapidez y economía en los transportes, no ofrezca un porvenir y horizonte más amplios, para su completo desenvolvimiento.

Esta región, que no tiene más medios de vida que la exportación de sus frutos, bien en la península misma ó con destino al extranjero o, nunca consigue aprovechar todos sus productos, por los obstáculos insuperables que oponen las tarifas de las empresas ferroviarias españolas, siendo esto causa principalísima de la ruina del propietario, y de la decadencia lastimosa del movimiento mercantil.

Un estudio superficial de las tarifas de las distintas empresas, basta á evidenciar esta cuestión, mejor que ninguna clase de argumentos.

De Murcia á Madrid que hay una distancia de 463 kilómetros, la tarifa concedida por esta compañía para las mercancías facturadas en pequeña velocidad, cuesta 79 10 pesetas por tonelada (Tarifa general) y el plazo reglamentario para su llegada es de seis días.

De Murcia á Bilbao, Santander y San Sebastián importa la toneladas 7250 pesetas, habiendo un recorrido de 1024, 963 y 1.074 kilómetros respectivamente, en cuyo recorrido invierten nuestros trenes 6 ó 7 días, suficiente tiempo para que la fruta y en especial la uva, principal exportación de este pueblo, llegue perdida é inútil para la venta.

De Murcia á Londres, pasando por Cerberes tarifa (E. M. L. núm. 11 internacional) corresponde á la tonelada 50'85 pesetas hasta la frontera y el número de kilómetros es de 881, empleando en recorrer el trayecto de 8 á 9 días, que sino bastara para que la fruta llegase podrida, con los trasbordos que sufre, distintos según las circunstancias, llega muy averiada y en pésimas condiciones para que merezca aceptación.

Claramente se desprende á la vista de esto, que la exportación de los frutos de este país se ve dificultada insuperablemente por los transportes, y que estos por anomalías que no acertamos á explicar, aumentan el tipo en las mercancías facturadas para dentro de la península y cuando menores son las distancias, lo cual imposibilita el comercio dentro del país que sería considerable fuente de riqueza y quizá el alivio saguro de las penalidades y agobios de las clases agrícolas.

Nuestro comercio de frutos no puede hacerse más que con el extranjero, y ciertamente, expuestos á eventualidades y peligros que cada día ahogan nuestra riqueza y disminuyen la producción, pues el expedito tiene que fiar la defensa de sus intereses, el único recurso de los cambios y si éstos, en bien del Tesoro, no son á un tanto muy subido, experimenta pérdidas tan extraordinarias que de seguro le sumen en la pobreza, en completa ruina.

Se podrían señalar, Excelentísimo Señor, un gran número mayor de detalles y de tarifas que abonan cuanto llevamos dicho, pero bastan las apuntadas para demostrar eloquentemente la desproporción y anomalía que existe entre todos, pues tomando como unidad el coste de

una tonelada por cada un kilómetro, resulta que de Murcia á Madrid es de 0 172 pesetas, de Murcia á Bilbao 0'070 (mucho menor en una distancia considerablemente más corta) y de Murcia á la frontera, con destino á Londres, 0'0576 pesetas; datos por demás expresivos para evidenciar que el tipo de peregrinación es completamente discrecional é injustificado.

La verdadera riqueza y único medio de vida en este pueblo es la uva, que desgraciadamente tenemos que resignarnos á verla perder, por los obstáculos expuestos, que se oponen á su comercio, debiendo tener dentro del país mercados con suficiente demanda que ocasionaría múltiples beneficios, levantando de una lastimosa postración y decadencia al propietario que hoy no tiene más porvenir para su defensa que transportarla por vías marítimas al extranjero, expuestos á contrabandeados y perjuicios que impiden tenga recompensa en sus azares y trabajos.

Vistos pues, los inconvenientes gravísimos que dificultan el transporte de los frutos, bien por la escasa velocidad de los trenes, que toca á lo extraordinario, ó por el tipo excesivo de las tarifas, determinamos nuestras conclusiones, que la esclarecida ilustración de V. E. podrá apreciar, á lo siguiente:

- 1.º Que la tarifa E. M. L. número 11 internacional, sea aplicada como general á toda la península.
- 2.º Que el plazo reglamentario sea de 300 kilómetros de marcha, como *minimum*, por cada 24 horas.
- 3.º Que los vagones con más de 8.000 kilogramos, se consideren como completos y no sufran ningún trasbordo hasta el punto de recepción ó hasta la frontera, si vá son con destino al extranjero.
- 4.º Que todas las compañías ferroviarias otorguen esta tarifa para que desde cualquier punto pueda facturarse directamente.
- 5.º y último, que cuando las mercancías facturadas no sean suficientes para completar un vagón, sufran los trasbordos con arreglo á un tipo racional que se establezca y que los embalgames de frutos, disfruten de tarifas convencionales para que en su devolución no entorpezca en ningún modo este tráfico.

Al ser concedidas estas peticiones, las empresas de ferrocarriles se beneficiarían en el importe de los fletes, pues de las 3.000 ó 3.500 toneladas de uva que se exportan por mar, partiendo del puerto más próximo, aumentaría una cantidad mucho mayor y serían transportados en ferrocarril, llevando un ingreso á estas compañías, muy considerable.

Excmo. Sr. nada tan intimamente relacionado con el florecimiento y riqueza pública, que nuestra justísima demanda y abrigamos la seguridad que á su iniciativa y resolución, tendrá el país que agradecer, la reforma más positiva de estos tiempos y el signo verdadero de nuestra regeneración.

Dios guarde á V. E. muchos años. Alhama de Murcia 28 Diciembre 1900.— Alfonso Díaz, Francisco Balsas, Ramon Abellán, Antonio Lopez, Miguel Vivancos, Sixto Zamora, Francisco Artero, (siguen las firmas.)

ENSEÑANZA GRADUADA

Para F. Perez Cervara.

La grande, la sublime obra iniciada por Cartagena, es de las llamadas á producir en nuestra patria esa evolución regeneradora, cuya imperiosa necesidad tanto tiempo venimos echando de menos los que amamos la educación, la libertad y el trabajo.

Hay, pues, que continuar esa obra; hay que seguir por el camino emprendido,

